EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE. — FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVIII.

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sabado 14 de Agosto de 1880.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.—En Madrid, la AGENCIA ESCAMEZ, Preciados, 35.

NUM. 1750

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.
Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS			SALIDAS		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'15 m.	Tren correo 3'46 t.	Tren correo 3'49 t.	Tren correo 4'19 t.	Tren correo 10'30 m.	Tren correo 10'45 m.
» mixto 2'57 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'37 m.	» mixto 11'12 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'50 t.

LA EMIGRACION.

Cuando los habitantes de un pais no encuentran en él su bienestar, y cuando carecen del trabajo que les proporciona la subsistencia, ó cuando no tienen sus intereses la proteccion y seguridad indispensables, marchan á otras regiones á buscar, ó la tranquilidad que les faltaba, ó los medios de vivir con más comodidades, pues el deseo natural del mayor bien, hace, que aunque con dolor, el hombre se separe de los lugares en que nació y en los que tiene sus afecciones mas queridas.

Duro es el sacrificio, pero la necesidad obliga á que por él pasen multitud de familias, que despreciando los peligros de largas navegaciones y no cuidándose de la perniciosa influencia de climas mal sanos, dejan sus pátrios lares, para buscar en otros paises, los medios que necesitan para vivir.

Algunas veces, no negaremos que esto sea un bien, principalmente cuando los que emigran van á poblar fábricas y talleres, en donde sus distintas aptitudes encuentran aplicacion, dando mayor vida á las industrias que aprovechan los conocimientos especiales de cada cual.

Pero en otras ocasiones, es grande el mal que se produce, no solo á los que emigran, sino á los paises que ven disminuidas de un modo considerable las poblaciones que fomentaban su riqueza.

Evitar estos males, ha sido y debe ser siempre uno de los cuidados á que con mas atencion se dediquen los Gobiernos.

El individuo que falto de recursos para cubrir sus necesidades, se impone la violencia de marcharse de su pátria y va á otra extraña, dónde comenzará indudablemente á sufrir dolorosas privaciones, trabajos ímprobos, para buscar el sustento que en su país no hallaba, es digno de que se le compadezca y se le auxilie á fin de hacer ménos penosa su cruel situacion.

Pero antes tambien, la gestion del Gobierno debe precaver está expatriacion y procurar poner en práctica los medios de evitarla.

Sugiérennos estas reflexiones, la contínua relacion que hacen los periódicos de multitud de indivíduos que emigran, y el decrecimiento por esta causa de muchas poblaciones ántes florecientes y hoy casi en un estado de abatimiento.

Si el indivíduo no halla en su pátria el trabajo que le produzca el necesario sustento, natural es que lo busque en otra parte, y ¿por qué no han de emplearse por la Administracion los muchos medios con que aun en España se cuenta para que desaparezca ese enorme número de hombres ociosos, no por falta de voluntad sino por carecer de objeto en que emplear sus fuerzas?

¿No es cada dia más urgente, cada vez más imprescindible, dar ocupacion á esa infinidad de brazos que permanecen inactivos, con gran perjuicio de la agricultura, de las industrias, del comercio, de todo lo que constituye la riqueza de las naciones, y que son causa ciertísima de que aumente la desmoralizacion de que los buenos hábitos de trabajo se extingan, y de que el vicio se extienda corroyendo las bases de toda buena sociedad?

¿No exije un preferente cuidado por parte de los que administran nuestra nacion, poner cuantos medios son necesarios y existen, para que los males que enunciamos no continuen, y para evitar que el que se halla dotado de educacion sólida y de aptitud para el trabajo tenga que ir á buscarlo á otra parte?

Creemos que sí; es más, creemos que se atiende algo, aunque no todo lo que se debiera, á tan importante asunto, pero los medios indispensables que podrian ponerse en práctica, cuales son las reformas en la Administracion pública, las rebajas de los tributos, y las facilidades y apoyo que necesita el agricultor, el industrial, y el comerciante, el contribuyente, en general, aun no se manifiestan los Gobiernos decididos á plantearlas, y con esta falta de decision, el mal aumenta, la poblacion disminuye, las industrias perecen, el comercio se abate y la riqueza se extingue.

No es, pues, extraño, que un dia y otro insistan las personas cuya buena fé es sabida y cuya competencia es bien notoria, en que se adopten con resolucion esas me-

9

EL ROBO DEL TOISON

(Continuacion.)

Retamero ha presentado ante el juez, no sólo la minuta referente al asunto del Toison, sinó tambien la que hablaba de la calumnia contra doña Margarita.

Presidente.—¿Por qué quisísteis que Retamero tuviera cópia de estas cartas?

Boet.—Yo dudaba algo por aquel entonces de D. Cárlos; pero desde la llegada de Retamero comencé á sospechar y comprender qué me estaba reservado el sostener una titánica lucha, para la cual debia proporcionarme testimonios que pusieran á salvo mi honor.

En las primeras declaraciones, Retamero dijo toda la verdad sobre la comision que Esparza le confiara, y sobre lo que entre nosotros pasó, presentando, como he dicho, los documentos. Pocos meses despues escribió al juez que queria declarar lo contrario, y que los documentos presentados eran falsos. Pero á este asunto le llegará su turno.

Reanudemos ahora el relato.

Cuando Retamero se fué, escribí una carta desdeñosa á D. Cárlos. Le decia que podia sacrificarle la vida, pero que el honor no lo sacrificaba por nadie, y que antes le llamaria canalla. Le hacía tambien presente que podia aducir como excusa ante su familia que la venta del Toison de oro era una consecuencia de la reunion con Francisco II en el café Riche, donde se trató sobre la expedicion á Nápoles; pero que no comprometiera mi honor en una farsa.

Trascurridos algunos dias, supe que en Bayona se indagaba sobre quién habia comprado los diamantes; al mismo tiempo recibí noticias bastante graves de la calumnia contra doña Margarita.

Entonces envié un telégrama á Retamero, en el cual le rogaba que hablara al corazon á D. Cárlos, que le recordase mis servicios, y que no me hicieran víctima de aquella traicion. Entre tanto me estuve quieto en mi destierro. ¿Si hubiera sido un ladron, habria hecho lo mismo?

Por esta época enviaba despachos á D. Cárlos, dirigidos á las oficinas de telégrafos, en los cuales pasé de la súplica á la amenaza.

Retamero va á París, y se presenta en casa de D. Cárlos, pero no pudo verlo, y aquel á quien envié á hablar al corazon á D. Cárlos, apénas pudo hablar con doña Margarita.

Esta se expresó así: «Es inútil que veais á D. Cárlos para hablarle de este asunto. Tiene una cabeza especial...»

Ruego á los señores jurados que se fijen en estos hechos.

Primera observacion: D. Cárlos no me escribe ni aún para decirme ladron. Segunda: Doña Margarita me envia á su secretario Esparza para arreglar el asunto. Despues despide á Retamero sin procurar que viera éste á D. Cárlos, cuando iba á hablarle del hurto. ¿Qué quiere decir esto? Que el robo no existe y que se evitó ponerme frente á frente con D. Cárlos.

Entonces, para dar una prueba de deferencia á doña Margarita, entregué á Retamero la mayor parte

didas conducentes á la prosperidad de nuestra pátria.

Por cualquier lado que se extienda la vista, nótase la necesidad de un buen sistema administrativo, lo cual está en la conciencia de todos; así es, que el contribuyente no debe descansar un punto en sus reclamaciones, que no serán infructuosas si las dirige colectivamente, pues la política tendria que suspender su inútil lucha ante la actitud resuelta de los que contribuyen con sus haberes al sosten de las cargas del Estado, que hacian la justa peticion, de que se mire con más patriotismo por sus legítimos intereses.

Esto lo comprenderán indudablemente nuestros gobernantes y emplearán las medidas oportunas para que no se produzcan males considerables por la creciente emigracion que es uno de los asuntos que más requiere solícito cuidado, pues sus funestas consecuencias las experimenta el indivíduo que tiene la desgracia de abandonar el pais en que nació, y que además influyen de un modo directo en el decrecimiento de la poblacion y de la riqueza pública.

La cosecha de cereales empieza á conocerse en los mercados de la provincia, la baja iniciada en los últimos es precursora de precios mucho mas módicos, que al recojerse de eras el grano deben sentirse mas beneficiosamente para los consumidores.

Decimos esto para formular una razonada queja, contra los que aqui aun sostienen el precio del pan como en los años de peor cosecha, ó como si los logreros pudiesen aun imponerles la concusionaria ley de su insaciable avaricia; nada de esto hay posible, ante la baratura de los trigos en nuestros semanales mercados, nada que tampoco pueda disculpar prevenciones y fútiles pretestos para el porvenir, una vez que la cosecha de cereales ha sido generalmente buena en toda España y naciones mas productoras de este interesante artículo.

Justo es pues; que el precio de los panes descienda al nivel del de los trigos, porque si este artículo principal base de alimentacion de las clases desheredadas, si intentase por ventura convertirle en uno de los egoistas móviles del medro personal, la animadversion que generalmente se siente contra cierta clase de paneros en épocas de escasez, vendria hoy á trasferirse á los que sin causa ni motivo conoçidos, hacen sufrir al pueblo harto esprimido, las consecuencias de una carestia por la sana moral condenada.

Ante esta resistencia á bajarse el precio del pan, por otra parte tendrian ó tendrán que velar las Corporaciones municipales por los intereses de sus administrados, montando hornos en grande escala y haciéndose en una palabra dueñas de una fabricacion que en modo alguno al ser mas equitativa, debiera tener otra competencia que la iniciativa particular.

Las calles, las plazas, los paseos y cuanto aqui se encuentra bajo la inmediata vigilancia del cuerpo municipal, refleja el abandono y el olvido mas completo de su reparacion, hermoseamiento y cuidado.

Así es, que tras ser tan lentas y *deseadas* las pequeñísimas mejoras que en Leon se han introducido en medio siglo, que ha visto nacer, desarrollarse y crecer en todo género de adelantos materiales otros muchos pueblos, aqui no ha podido conservarse lo bueno y lo que malo reformado á medias ha venido á ser peor, viviéndose hoy en peores condiciones de comodidad, hornato é higiene pública, que en el último villorrio de España.

Bien se nos alcanza, que en una poblacion en que las Corporaciones no han brillado por su iniciativa y resolucion para acometer atrevidas empresas, sin recursos propios ó desconocedoras del partido que ha podido sacarse de las riquezas naturales de la localidad y su término, no ha podido llevarse á cabo una trasformacion tan grande y radical como reclaman el buen gusto y las necesidades de los pueblos modernos; pero ya que á esto por ahora no podamos aspirar, esas reformas de carácter secundario, esa policia que garantice siquiera el buen aspecto, el buen órden, la salubridad pública, la limpieza y la pulcritud, no acertamos á esplicarnos porque hemos de carecer de ellas sino gravitara como un peso enorme sobre los hombros de nuestros ediles, el concepto solo de una buena administracion municipal.

Parece sér que el dia 11 del actual, sobre las once de la mañana, una *devota* y un *devoto*, fueron detenidos en el Santuario de la Virgen del Camino, por el Confesor del mismo y varios vecinos, por el motivo siguiente y que de público hemos oido referir.

Hace algunos meses que la *paregita* paseaba con frecuencia por las inmediaciones del Santuario, y cuando se fingian rendidos, entraban á descansar á la Iglesia en la que permanecian dos horas próximamente; y como algunos vecinos preguntasen á la *devota* como caminaban al medio dia y con la fuerza del calor, esta les contestaba, que asi habia sido su promesa.

Dícese que el referido dia once viendo el confesor que los *consabidos devotos* habian penetrado en la Iglesia, por una puerta del coro se instaló dentro de un confesionario, y observó que la *devota* encendia una vela en la lámpara é inmediatamente se arrodilló junto al cepillo de limosnas, y con unas gotas de cera la sugetó en el suelo, mientras ella revisaba con la vista si habia alguna persona observándola; mas como no apercibiese á nadie, sacó una ballena de unas seis cuartas de larga y la introdujo por el Cepillo que contenia la limosna y con ella extraia la moneda.

Dirán ustedes ¿y como sacaba el dinero con la ballena? de una manera muy sencilla; parece que untaba la punta de la ballena con liga, todas las monedas que se pegaban á ella iban á parar al bolsillo de la *devota*, en cuya operacion fué sorprendida por el Cura.

El compañero de la *industrial* es Aleman.

¡Este es el invento de los inventos!

Los dos están á disposicion del Juzgado en la cárcel de esta Ciudad.

Parece que las próximas elecciones provinciales tendrán lugar los dias 5, 6, 7 y 8 de Setiembre próximo.

Han sido nombrados Académicos corresponsales de la de Bellas Artes de San Fernando, los Señores D. Inocencio Redondo, don Isidoro Sanchez Puelles y D. José Solar.

Segun leemos en algunos periódicos, en Cheste y en otros muchos pueblos de Castellon y otras

---

de los brillantes, no reteniendo sinó el más grueso para entregarlo personalmente á doña Margarita.

Presidente.—Llamo la atencion de los señores jurados sobre una circunstancia que resulta de este proceso. El acusado ha venido diciendo que D. Cárlos no le escribió. Hoy, por el contrario, afirma que D. Cárlos le ha escrito, dándole permiso para vender por su cuenta los diamantes.

Boet.—No es cierto; no he dicho eso, sinó por el contrario....

Presidente.—Sí lo ha dicho. Lo he oido perfectamente. Ha manifestado que D. Cárlos le escribió que vendiera los diamantes y que fuera pagando los gastos que hiciese con su importe. Hé ahí cómo el acusado se contradice.

Abogado Cappi.—No es verdad.

El intérprete Lopez.—El general Boet no ha dicho nada de cuanto el señor presidente afirma. Ha dicho, por el contrario, que D. Cárlos en el café Riche de París le manifestó que podia vender los brillantes é ir atendiendo con su importe á sus necesidades.

Algunos jurados.—Es verdad; todos hemos oido que el acusado se expresaba de la manera que dice el intérprete.

El presidente (confuso y turbado.)—Entonces me habré.... equivocado. (Grandes risas.) Como uno tiene que atender á todo y á todos.(Crecen las risas)

Boet.—Como estoy débil y convaleciente de la fiebre que he sufrido en la prision, tengo necesidad de reposo.

Se levantó la sesion. Eran las 3.

AUDIENCIA DEL DIA 25.

Un piquete de soldados, mandado por un oficial, refuerza la guardia de la Audiencia.

En esta debe presentarse D. Cárlos de Borbon.

La audiencia empieza á las diez.

El Presidente tomó la palabra.

«Mi deseo de mantener la disciplina, dice, me hizo ayer pronunciar algunas palabras en contra de los abogados defensores, las cuales me apresuro hoy á retirar, pues mi ánimo no fué nunca ofenderlos.

Abogado Ronchetti.—La defensa dá al señor Presidente las gracias por esa manifestacion.

Se pasa al llamamiento de los testigos citados para aquel dia.

Un ugier llama en alta voz:

—D. Cárlos de Borbon, príncipe de Madrid.

Nadie contesta. D. Cárlos es declarado ausente.

Se presenta el vizconde de Monserrat, ayudante de D. Cárlos, el conde Galvani y el Sr. Baer.

Despierta gran curiosidad en la concurrencia. Lorenzo Arbuelo, criado de D. Cárlos y ex-guerrillero del cura de Santa Cruz.

A todos se les advierte que vuelvan á la audiencia del dia 30.

Presidente.—Continúe en su relato el acusado, pero le recomiendo sea breve, pues la vista de este proceso va siendo ya demasiado larga.

Boet.—Si el presidente cree que debo callar, me someto á la justicia del tribunal y renuncio al resto del interrogatorio.

Presidente.—No, no. Podeis hablar. Yo hago constar solamente que

(*Se continuará.*)

provincias, han sufrido mucho los viñedos, pero en otras comarcas, ha ganado la uva con el agua que últimamente ha caido.

En esta provincia la cosecha es regular y se recoge en escelentes condiciones el trigo, porque el calor le favorece, que en verdad se hace sentir con tanta intensidad, que la tierra se agrieta y el calor enrarece y dilata el aire que entra en las cavidades de la misma; y como la humedad repentina las cierra dilatando las superficies, por eso se notan las sacudidas y convulsiones que el aire comprimido y busca su espansion y salida, mueve la tierra y la hace temblar, y por eso se ha observado que las lluvias preceden á los terremotos, frecuentes en las regiones cálidas y raros en las frias.

En Panticosa se sienten grandes frios á consecuencia de una fuerte nevada. La cima del Pirineo se halla completamente blanca.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico municipal del Ayuntamiento de Garrafe, con la dotacion de 50 pesetas por la provision de medicamentos á las familias pobres de su municipio.

El famoso doctor yankee ha salido victorioso de su empresa. Asi que espiró el plazo de su ayuno, el sábado al medio dia, bebió una pequeña cantidad de leche y comió un melocoton y algunos trozos de sandía. Por la tarde se le sirvió una ligera comida, compuesta de manzanas, sandía, beafsteack, vino y leche, todo lo cual retuvo su estómago. El sábado por la noche dormia el doctor Tanner con toda tranquilidad. Durante los cuarenta dias de ayuno ha perdido en su peso unas 36 libras.

El doctor Hammond ha publicado una carta en que asegura que es firme su creencia de que su compañero no ha tomado alimento alguno durante el plazo fijado.

VARIEDADES

A MI MADRE.

¡Ah! que hay dolores difíciles, sinó imposibles de expresar; cuanto mayor es la intensidad de nuestro dolor, menos espeditas quedan nuestras facultades, para trasmitir al exterior el triste estado de nuestra alma. No es posible describir el dolor de haber perdido una madre, en tan tierna edad que, ni aun tiempo tuvo uno para conocerla; esa madre que llora si nosotros lloramos, que rie si reimos nosotros, que goza con nuestras alegrias y sufre con nuestros pesares; esa madre que nos duerme al dulce y armonioso susurro de su voz celestial, que al pié de nuestro lecho nos vela dia y noche y, conteniendo la respiracion y aplicando el oido observa cuidadosa las palpitaciones de nuestro corazon; esa madre, en fin, que mas parece tener una existencia comun con nosotros que no vida propia. El dolor de no conocer una madre, solo debe ser comparable con el que esta misma madre sentirá, al dejarnos en una edad en que podemos ser arrastrados, por una de esas tormentas de que está sembrada la vida.

¡Oh, madre mia! cuantas veces he levantado los ojos al firmamento, intentando traspasar las regiones hetéreas, para lograr verte, y viéndote, admirarte y admirándote, adorarte y velar, dentro de mi corazon, tu santo recuerdo; á miradas indiscretas, cuantas veces he intentado trasponer esa impenetrable gasa que nos cubre, por ver si consigo verte, y otras tantas he tenido que desistir de mi empeño, sin lograr mi anhelado deseo.

Que triste es no poder decir asi era mi madre, no poder repetir una sola palabra suya, una sola cancion de esas que han servido para adormirnos en la cuna y que tan gratamente susurran al oido.

Todas las desigualdades son aborrecibles, pero la mas odiosa, la mas irritante, la mas desigual de todas, si asi puede decirse, es esta, la de perder la madre apenas viene uno á este miserable mundo. ¡Dichosos aquellos que han logrado, largo tiempo, las caricias de una madre! ¡Desgraciados aquellos que, como yo, no han crecido al calor de los tiernos cuidados de una cariñosa madre! Estos no pueden encontrar jamás, dicha completa, porque no puede haberla, no, cuando falta lo mas amable, lo mas dulce, lo mas adorable, la mas inefable dicha de cuantas existen en la tierra, la mas verdadera en fin, de las felicidades, el cariño de una madre.

Adios, madre mia, Adios, si desde el cielo do moras, te es permitido ocupar un lugar cerca de mi, yo te pido que jamás me abandones y quiera Dios que mi tránsito por la tierra sea breve, para gozar despues de mi muerte, lo que no pude conseguir en esta vida, la dicha de conocerte.

Leon 16 de Julio de 1875.

Pedro Otero y G.

GACETILLA

Recuerda un colega local al Ayuntamiento y comercio, la necesidad, de que la feria de los Santos, adquiera la animacion y concurrencia que su importancia reclama.

Bien está, que las cosas se traten con tiempo; mas desconfiamos que sus instigaciones alcancen éxito; ¡tantas les hemos dirigido nosotros que conceptuábamos agotada la materia! pero ya que la campaña de nuevo se ha iniciado, ocuparemos nuestro puesto y con bayoneta calada, decididos cargaremos á la apatía, la pereza y la inaccion completa en que dormitan las Corporaciones llamadas á promover las ferias.

Ya que nada pueda el ejemplo y la emulacion, ya que nada influye en nuestros Concejos para que salga Leon de su paso de carreta; conste al menos, si la victoria no se declara por la prensa, que estuvo siempre al lado de la opinion y de los intereses generales de la localidad.

Veremos si los que alardean por el salon de los rojos sillones, si su *espíritu superior* y demás interesados, responden lo mismo al deseo de sus conciudadanos.

* * *

Los paquetes de cigarrillos hechos de la fábrica de Gijon han vuelto á presentarse, con síntomas alarmantes, en los Estancos de esta capital.

Su inesperada aparicion ha producido un pánico inmenso entre los fumadores de esta clase de envoltura; la imaginacion la pinta con colores mas negros que si la fiebre amarilla se hubiese desarrollado en los almacenes de la Administracion Económica.

Ante esta alarma, yo apelo al señor Guerra, que entre sus primeros actos al tomar posesion de su cargo, nos distinguió con las superiores cajetillas de S. Sebastian, sucediéndolas con las de Madrid.

Volvamos pues, al principio señor Guerra, y habremos conseguido calmar la ansiedad pública.

* * *

La música del porvenir.

Tiene á no dudar, chiste, la que á todas horas del dia y en las primeras de la noche prodigan por esas calles de Dios, enjambres de chiquillos, pues no es exajerado decir, que la semitotalidad de los de Leon, se encuentran en ellas dando la gran *jaqueca* á todo bicho viviente.

De que salgan á la calle no se les puede privar, se diria que era un ataque á la libertad infantil; pero de hacer un ruido infernal produciendo sensibles mareos y trastornos con su algarabia á todo el que se dedica á trabajos delicados, á la meditacion ó al estudio, no se hasta que punto puede consentirse.

Yo que soy padre de vários, acostumbro á encerrar los mios en el desvan de la casa, para que no interrumpan cuando trabaja un abogado que vive enfrente y que me ha amenazado con una denuncia.

Pues el abogado me conmina á mi; paréceme que el Sr. Alcalde ó sus agentes pudieran, con buenas formas por supuesto impedir la formacion de esos *orfeones*, que no dejan oido sin taladrar, ni cabeza sana.

Este es mi parecer; no obstante el tambor, la trompeta y las castañuelas, que estoy escuchando en los altos de la casa y podria como cada ciudadano, lanzar á la calle para mayor recreo de la vecindad.

* * *

Han sido aprehendidos en un Hotel de Madrid 18.000 tabacos habanos, por falta de documentacion.

¡Duro, duro! ¡Que les fusilen!

Digo, no; ¡que les fumen!

ANUNCIOS.

Por el que habita la casa número 14 de la calle de los Cardiles, se arrienda la tienda que ocupó Matías Antuña, en la misma calle núm. 16.

Se arrienda una tienda en la calle de la Paloma número 14, tiene estanteria y mostrador, para tratar de ajuste, verse con Salustiano Crespo.

AMA DE CRIA.—La persona que la necesite para fuera de esta ciudad, darán razon en la Corredera, número 8.

Libros de D. Manuel Serrano, aprobados de testo para las escuelas de primera enseñanza y que se hallan de venta en la librería de Miñon.

Economia doméstica. Obra original de utilidad y aplicacion para el régimen y gobierno interior de la casa, á 3 reales ejemplar.

Urbanidad. Dialogo dispuesto para el uso de los niños y niñas, á tres cuartillos de real ejemplar.

A voluntad de Doña Jacoba Escudero, viuda de Don Isidro Salcedo, se venden en pública subasta extrajudicial, dos casas, sitas en esta ciudad, calle de las Catalinas, números 8 y 10, bajo el tipo de 35 000 rs. la primera y de 46 670 la segunda. El remate tendrá lugar el dia 15 del corriente mes y hora de diez á doce de la mañana, en la Notaria de Don Cirilo Sanchez. 3—3

Se vende un aparador de confiteria, en esta imprenta se dará razon.

IMPORTANTE.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la adjunta carta publicada por *La Verdad* periódico de Valencia:

"Sr. director de *La Verdad*.

Muy señor mio: Espero de su distinguida amabilidad se sirva dar cabida en su apreciable diario á la siguiente declaracion, por lo que, además del favor que á mí me dispensa, lo hará tambien al público. Por todo le da anticipadamente las gracias mas cordiales su mas atento S. S. Q. S. M. B.—*Pedro Font de Mora.*

Una imperiosa obligacion nacida del agradecimiento sin límites que debo al farmacéutico inventor del refresco gaseoso tónico purgativo con hierro, D. José Andrés y Fabiá, establecido en la calle de San Vicente, frente á San Martin, en esta ciudad, me pone la pluma en la mano para dar un testimonio público del inmensísimo valor de su preparado, valor que, sino la ciencia, la experiencia me autoriza á darle, sin olvidar el beneficio que puede reportar á mis semejantes.

Ignoro completamente la causa por qué más de 20 años que sufria una afeccion al estómago, que, aunque por lo comun solia presentarse con más vigor en la estacion de verano, fué siguiendo de dia en dia su curso progresivo hasta causarme vómitos y dolores insoportables. Debilitáronse de tal manera mis fuerzas y llegué á tal estado de demacracion, á pesar de apurar cuantos recursos me indicaba la ciencia que desde el mes de Enero último quedé postrado en cama.

Por espacio de cuatro meses mi alimento estaba reducido á alguna gelatina y la sémola de tapioca que se me suministraba dia y noche cada hora. No por ello, ni por otros prepados, cedia la enfermedad, sino más terrible que nunca habia interesado mi sistema nervioso de tal manera que hubo momento en que se llegó á temer por mi razon. Tambien los tuve en que preferia la muerte á sufrimientos tan intensos. Ante todo, Dios misericordioso no quiso dármela. Unas señoras buenas amigas, sabedoras de mi sufrimiento, pusieron en mis manos un comunicado inserto en el diario *Las Provincias*, de esta capital y firmado por D. Manuel Amorós (Cuarte. 37), quien como yo, no podia menos de ensalzar las patentes virtudes del preparado sin rival del modesto y simpático Sr. Andrés y Fabiá, y y tambien como yo le dirigia un cordial abrazo y le ofrecia su verdadera amistad en prueba de reconocimiento á tan inmenso beneficio.

Quisiera que miles de pacientes fuesen imitadores como yo al primer comunicante Sr. Amorós, y que como yo tambien fuesen recobrando la salud tanto tiempo perdida, desde la primer toma, desde la cual disfruto un bienestar indescriptible en los límites de un simple comunicado.

Mis numerosos amigos no pueden dudar de la sucinta relacion que he hecho, y no por ellos, sino por el público en general, que puede no hacer el aprecio que se merece, los nombro á fin de que no extrañe ninguno mi entusiasmo, mi fé, mi satisfaccion en hacer notorio el preparado sin rival del Sr. D. José Andrés y Fabiá para las afecciones viliosas del estómago y para las demás afecciones que en su prospecto anuncia."

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo.

En la calle de Zapatería ó de Boteros número 15. Tienda de comestibles, hay de venta, buena manteca de cerdo, derretida, y manteca de vaca cocida, longaniza y jamon añejo y buenos quesos de Villalon.

Tambien se da noticia de una Pollina, de leche, para el que desee tomarla.

Se arrienda la finca titulada Cueto del Moro ó el Montico, término del pueblo de Azadinos, inmediata al de Carbajal y lindante con la carretera de Astúrias. Monte que fué de San Isidro y rio Bernesga, su cabida 42 hectáreas, destinada á pasto y labor, con matas de roble utilizables para carboneo, en esta imprenta se dará razon.

CHOCOLATES SUPERIORES
ELABORADOS A BRAZO,
Azúcares y cacaos.

CONFITERIA DE AGUSTIN RUIZ,
PLAZUELA DE LAS CARNICERIAS, NÚM. 1.º, LEON

COMPAÑÍA COLONIAL
fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS *con dos medallas.*

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
LOS ÚNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18, 20.
Sucursal. . . . . Montera, 8.

MADRID.

FÁBRICA DE CHOCOLATE

MADRID.

ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril.
Tranvías interiores funcionan para traslado de las primeras materias y mercancía
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia.
Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

Por D. Pascual Pallarés, se vende una partida de chopos, otra de negrillos y otra de robles.

Para la compra, entenderse con dicho Sr. Plaza Mayor 4, Leon.

En la calle de la Plegaria núm. 4, accesorio y frente al Caño de San Martin, se acaba de abrir al público un nuevo Establecimiento de ferretería y herramientas, hierro, clavazon de todas clases, acero y otros varios artículos segun verán las personas que se dignen visitar dicho Establecimiento.

ARRIENDO.—Se hace de un pajar en el Egido chico, con casa compuesta de habitaciones altas y bajas, corral, dos grandes cuadras y pajar, puede utilizarse tambien para el establecimiento de alguna industria, para tratar con D. Ricardo del Arco.
6—8

EN LA LONJA DE ULTRAMARINOS
de los Andaluces,

Han recibido recientemente un gran surtido de conservas Vegetales y entre ellas Alcachofas, y un gran surtido de Longaniza y Chorizos Estremeños. 10

LOMBRIZ SOLITARIA
Curacion con **GLOBULOS SECRETAN**: Unico remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hosp. de París. — Depósito SECRETAN, farmᶜᵒ 37, Av. Friedland, PARIS. — PRECIO 48 REALES. Evitar Imitaciones.

En Leon, Sra. viuda de Chalanzon y Sobrino.

LA
PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de escesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Lóndres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco española, 31 calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

En el Comercio de D. Juan Botas, se vende buen paño para mesas de billar.

Pipas en venta de 30 cántaras, Garrafones de cristal de 4 idem, muy buenos, paradores con cristalería, Botería de Casas, S. Marcelo núm. 10.

Á LOS JUECES MUNICIPALES.

En la Encuadernacion de Arroyo, calle de la Rua, número 10, se proporcionan libros impresos del Registro Civil de los folios que deseen, en breve tiempo y módico precio.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo y número 8, se continua vendiendo jamon y tocino añejo y del año, por piezas y libras; manteca en rama y derretida, vino de Rueda y del país y demás géneros del reino á precios arreglados.

El que quiera interesarse en la compra de dos millares de teja y alguna madera, puede verse con Marcos Martinez, plaza mayor Escalerilla.

Almacen y tienda en arriendo: Por los herederos, de D. Julian Gil se hace de la que se halla en la Casa del Arco de las Animas. 10

RECOMENDAMOS
muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:

«*La Yesa 18 de mayo de* 1879.»

Sr. D. José Andrés y Fabiá.

Mi querido amigo: Tenga usted la bondad de remitir con el dador el «Purgante ó refresco gaseoso para el dolor de estómago,» pues por conducto de mi amigo D. Joaquin Rosell, vino á traerme la salud que tres años habia perdido, produciendo tan buen efecto que á la tercera toma desapareció, y me parece que he vuelto á la edad de 50 años; y encontrándose un cuñado mio en el mismo estado, me encarga le pida á usted. El mismo portador le entregará á Vd. su valor, el que me mandará Vd. á decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

Le doy las mas expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido y cuente al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle.—ANTONIO JORDAN.

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y viuda de Chalanzon y sobrino.

PILDORAS HOLLOWAY

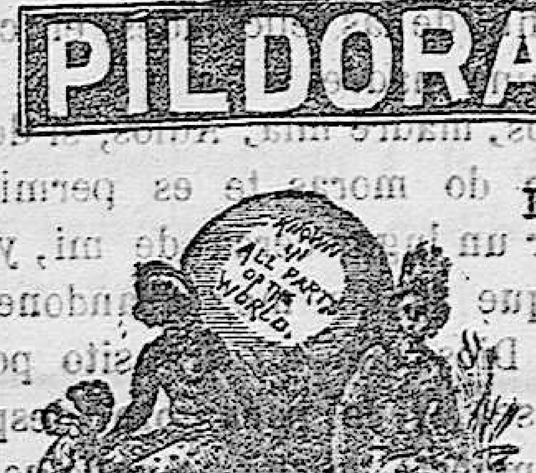

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula mórbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

Imp. de S. García Perez y herm. Concepcion 8.